PROYECTO

CIUDADANÍA AL CUIDADO DE LA PAZ

CARTILLA DE MÓDULOS

CIUDADANÍA
Al Cuidado de la Paz

Suecia
Sverige

TRANSPARENCIA POR COLOMBIA
Capítulo Transparencia Internacional

Foro
Suroccidente

FUPAD
Fundación Panamericana para el Desarrollo

INTRODUCCIÓN

La Fundación *Foro Nacional por Colombia, Capítulo Suroccidente*, con el apoyo de la *Corporación Transparencia por Colombia* colocan a disposición de las organizaciones locales, instituciones y ciudadanía en general una cartilla con material pedagógico e información, recopilada entre el 2016 y mediados del 2020, sobre la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – *PDET* del Acuerdo de Paz y mecanismos de control ciudadano con enfoque anticorrupción y denuncia.

Esta cartilla es resultado de un proceso formativo que contó con la participación de **25 lideresas y líderes, 15 mujeres y 10 hombres**; quienes hacen parte de los **"grupos motores"** y **representan a 22 organizaciones locales** entre las cuales se encuentran consejos comunitarios, mesas municipales de víctimas, resguardos indígenas, asociaciones y/u organizaciones campesinas y juntas de acción comunal. Cabe decir que, los participantes estuvieron en representación de **cinco municipios**: Miranda; Santander de Quilichao, Suárez; Buenos Aires, y Corinto. Este proceso formativo contó con los siguientes 4 hitos:

1. Una vez conformado el grupo de participantes, se desarrollaron **cinco módulos** temáticos. El primero se denominó **"Generalidades del Acuerdo de Paz: financiación y arquitectura institucional",** en el cual se abordó el Acuerdo de Paz, específicamente las instituciones creadas en él, se socializó un ABC de este y se profundizó en las fuentes de financiación del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial **(PDET)** para la subregión del Alto Patía y el Norte del Cauca.

2. En segundo módulo se tituló **"Espacios de participación e incidencia ciudadana con enfoque en control ciudadano en el PDET"**. Ahí se abordaron los mecanismos democráticos de participación ciudadana y control ciudadano habilitados en el proceso de implementación del Acuerdo de Paz e incidencia ciudadana. Además, se hizo una introducción a los conceptos de corrupción y control ciudadano, y se les solicitó a las y los participantes identificar un estudio de caso de posibles riesgos de corrupción en sus territorios.

3. En la tercera sesión se desarrolló el módulo **"Control ciudadano con enfoque anticorrupción"**. En esta se socializó y explicó la metodología de control ciudadano con enfoque anticorrupción en la implementación del Acuerdo de Paz, los hallazgos sobre riesgos y hechos de corrupción.

4. Por otra parte, en relación con el cuarto módulo se profundizó en el abordaje de la denuncia de la corrupción a partir de la socialización del marco normativo de la denuncia y una ruta efectiva para establecerla. Finalmente, se realizó una evaluación cualitativa con las y los participantes, para dilucidar el impacto del proceso de formación para el ejercicio de liderazgo que éstos adelantan en sus territorios. A continuación se presenta la compilación de los módulos mencionados anteriormente.

JUSTIFICACIÓN

El proceso formativo constituyó uno de los dos componentes del Proyecto **"Ciudadanía al Cuidado de la Paz"**, su importancia radicó en la generación de herramientas ciudadanas para la lucha contra la corrupción, especialmente en el marco de la implementación de las obras *PDET* en la subregión del Alto Patía y el Norte del Cauca. **Actualmente, la implementación del Acuerdo de Paz no marcha al ritmo esperado y presenta varias falencias** entre las que se destacan temas presupuestales, financieros e informáticos. Por ende, era imperativo que las comunidades beneficiarias de éste, contasen con los conocimientos pertinentes para desarrollar ejercicios de control ciudadano con enfoque anticorrupción y denuncia con el objeto de dinamizar la ejecución de las obras y así contribuir a desenredar la construcción de paz en los territorios.

Indudablemente, los participantes lograron resignificar su rol ciudadano de agentes de cambio y control a través de procesos que les permitiesen robustecer sus ejercicios comunitarios en función de proteger la visión de desarrollo que ellos desde sus organizaciones colectivas lograr plasmar en los *PDET*.

Así pues, el proceso formativo se desarrolló con una modalidad no presencial debido a la contingencia generada por el COVID-19. Los aprendizajes relacionados con el abordaje de la arquitectura institucional, finanzas y presupuestos y mecanismos de participación surgidos del Acuerdo de Paz, permiten que la ciudadanía pueda desarrollar con mayor eficacia los procesos de veeduría que adelantan desde sus territorios con la finalidad de prevenir la ocurrencia de posibles hechos de corrupción en las obras PDET.

Finalmente, **los talleres y módulos formativos contribuyeron a empoderar a la comunidad en cómo adelantar procesos de pesos y contrapesos a la gestión pública y privada** que desarrolla en torno a la ejecución de proyectos de paz. En ese sentido, las comunidades podrán identificar los retos que tiene la construcción de paz (ejecución de obras PDET) en sus territorios; entre los cuales se encuentran mejorar el acceso a la información pública relacionada con contratos, actas de inicio y finalización de obras, presupuesto y financiación; fortalecimiento de ejercicios de participación ciudadana y control ciudadano, y fortalecimiento de las instituciones para gestionar con eficiencia y transparencia planes de desarrollo orientados a la construcción de paz.

MÓDULO 1

ARQUITECTURA INSTITUCIONAL Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

DEL ACUERDO FINAL DE PAZ

ARQUITECTURA INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO

ARQUITECTURA INSTITUCIONAL	ENTIDADES
NUEVA INSTITUCIONALIDAD	Consejería para la Estabilización y Consolidación. Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP). Agencia de Renovación del Territorio (ART). Consejo Nacional de Reincorporación (CNR). Fondo Colombia en Paz (FCP). Dirección del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos.
ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL	Ministerio de educación. Ministerio de Salud. Ministerio del Interior. Ministerio de medio ambiente y Desarrollo. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Ministerio de Transporte. Ministerio de Minas y Energía. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Agencia de Desarrollo Rural (ADR). Agencia Nacional de Tierras (ANT). Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras (URT).
INSTITUTOS	Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)
JUSTICIA	Jurisdicción Especial para la Paz – JEP Comisión de la Verdad Unidad de Búsqueda de Desaparecidos

Infraestructura de entidades que orientan y ejecutan el desarrollo de determinadas decisiones y/o gestión. Estas son de carácter publico y privado.

ARQUITECTURA INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO

AVANCES

INSTITUCIÓN	PLANES SECTORIALES	ESTADO
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Plan Nacional Sectorial de Agua Potable y Saneamiento Básico.	PROCESO DE APROBACIÓN
MINISTERIO DE SALUD	Plan Nacional de Salud rural y Plan Progresivo de Protección Social de Garantía de Derechos de los trabajadores y Trabajadoras Rurales.	PROCESO DE APROBACIÓN
MINISTERIO DE TRANSPORTE	Plan Nacional de Vías para la Integración Regional.	APROBADO
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	Plan Nacional Sectorial de Electrificación Rural.	APROBADO
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Plan Nacional Sectorial de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural.	APROBADO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	✖ Plan Nacional de Conectividad Rural. ✖ Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria.	APROBADO APROBADO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Plan Especial de Educación Rural	CIERRES TÉCNICOS
MINISTERIO DE AGRICULTURA	Plan Nacional de Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación	CIERRES TÉCNICOS
MINISTERIO DE AGRICULTURA	Plan de Riego y Drenaje	CIERRES TÉCNICOS

Fuente: Fuente: Elaboración propia con base en, Reporte Consejería Presidencial para la Estabilzación y la Consolidación. Noviembre 2019.

El Plan de Zonificación Ambiental es un instrumento de planificación y gestión territorial PDET

Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación. Informe, Agosto 2018- Noviembre 2019

ARQUITECTURA INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO

AVANCES PDET

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (ART).

16 PDET FORMULADOS:
Alto Patía y Norte del Cauca, Pacífico Medio, Pacífico y frontera Nariñense.

SUROCCIDENTE:
Tres Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR).

PATR ALTO PATÍA NORTE DEL CAUCA:
24 pactos municipales.

Elaboración de la Hoja de Ruta. **PND** **(PÁG. 786).**

Dirección del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos- **PISDA** – Pactos municipales **(Circular No. 0017** **DE 2017).**

Fuente: ART(2020)

Ministerio del Postconflicto. **HASTA EL 2018**

Consejería para la Estabilización y Consolidación

- **Ministerio:** Se encarga de un área política determinada.
- **Consejería:** Es un órgano consultivo (presidencia o en un ministerio).
- **Política de estabilización:** el desarrollo, la defensa, la seguridad, la justicia y la democracia.
- **Ley 1941 del 18 de diciembre de 2018:** el Consejo de Seguridad Nacional podrá declarar Zonas Estratégicas de Intervención Integral **(ZEII).**

FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ

FUENTE DE FINANCIACIÓN	OPERATIVIDAD PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (PGN)	PND - Plan Plurianual de Inversión
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR)	OCAD Paz- Por Demanda
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN (SGP)	PDT- Plan Plurianual de Inversión
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Discrecionales (victimas, reincorporados, PDET)
SECTOR PRIVADO	Discrecionales- empresas

Fuente: ART, 2020

FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ

Montos indicativos por fuente para la implementación del Acuerdo Final
BILLONES DE PESOS DE 2016

FUENTE	MONTO TOTAL	PARTICIPACIÓN (%)	PORCENTAJE DEL PIB
PREPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	46,7	36,0	5,0
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN	47,7	36,8	5,2
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	18,1	14,0	2,0
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	11,6	8,9	1,3
PROPIOS DE ENTIDADES TERRITORIALES	4,3	3,3	0,5
PRIVADOS	1,2	0,9	0,1
TOTAL	129,5	100	14

Fuente: DNP y Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2018)

FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LOS PDET

FUENTE DE FINANCIACIÓN	OPERATIVIDAD PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (PGN)	PND - Plan Plurianual de Inversión
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR)	OCAD Paz- Por Demanda
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN (SGP)	PDT- Plan Plurianual de Inversión
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Discrecionales (victimas, reincorporados, PDET)
SECTOR PRIVADO	Discrecionales- empresas

FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LOS PDET

COSTO TOTAL PDET	
PILAR	BILLONES DE PESOS
ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	1,4
INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	12,9
SALUD	3,8
EDUCACIÓN RURAL	7,8
VIVIENDA Y AGUA POTABLE	3,4
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y ECONOMÍA SOLIDARIA	0,6
DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	0,6
PLANES DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL	0,4
TOTAL SIN SGP	30,9
SGP SALUD	12,6
SGP EDUCACIÓN	32,4
SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1,7
TOTAL CON SGP Y CONTINGENCIAS	79,6

Fuente: Cálculos ART y Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2018.

RECURSOS DE LOS PDET

PROYECTADOS:

REGIÓN ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA:
12,41 billones.

REGIÓN PACÍFICO MEDIO:
3,16 billones.

REGIÓN PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE:
6,24 billones.

PRESUPUESTO ASIGNADO Y CONTRATADO				
ETAPA	PRESUPUESTO ASIGNADO (MILLONES)	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA (MILLONES)	MUNICIPIOS	ESTADO
I ETAPA	$ 19.456		7	EJECUTADO
II ETAPA	$ 93.423	$ 16.929		
III ETAPA	$151.720	$ 28.705	17	EN PROCESO

Fuente: ART, 2020

FINANCIACIÓN PÚBLICA DEL ACUERDO DE PAZ – SGN, SGP, SGR.

RECURSOS PROPIOS

1. Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 (aprobado mediante un proyecto de ley).
   - 1.1 **Plan plurianual de inversiones.**
   - 1.2 **Presupuesto de rentas y recursos de capital para la vigencia anual (Congreso).**
2. Planes de Desarrollo Territorial (PDT) 2020-2023 (municipal y departamental).
   - 2.1 **Plan Plurianual de inversiones.**
   - 2.2 **Presupuesto de recursos de ingresos y gastos (Concejo - Asamblea).**

FINANCIACIÓN PÚBLICA: PGN, SGP, SGR

RECURSOS PROPIOS

MONTOS INDICATIVOS POR FUENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL
BILLONES DE PESOS DE 2016

FUENTE	MONTO TOTAL	PARTICIPACIÓN (%)	PORCENTAJE DEL PIB
PREPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (PGN) PND - PPI	46,7	36	5
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) PDT (MUNICIPAL-DEPARTAMENTAL), PPI	47,7	36,8	5,2
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGP) DEMANDA MUNICIPIOS PDET	18,1	14	2
PROPIOS DE ENTIDADES TERRITORIALES (MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS) PDT- PPI	4,3	3,3	0,5
TOTAL (COSTO TOTAL 129 BILLONES)	112,5	90,1	14

Fuente: DNP y Ministerio de Hacienda y Crédito Público

FINANCIACIÓN PÚBLICA: PGN, SGP, SGR

RECURSOS PROPIOS

FUENTES DE FINANCIAMIENTO INDICATIVAS PARA PDET
BILLONES DE PESOS DE 2016

FUENTE	RECURSO	PORCENTAJE
PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (PGN)	15,4	46,9 %
COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PRIVADOS	3,9	11,8 %
OCAD PAZ	4,4	13,5 %
SGR ORDINARIOS	3,9	11,7 %
RECURSOS PROPIOS ENTIDADES TERRITORIALES	4,3	13 %
SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	1	3,1 %
SUBTOTAL	32,9	100 %
SGP CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA		
SGP SALUD	12,6	27,0 %
SGP EDUCACIÓN	32,4	69 %
SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1,7	3,7 %
SUBTOTAL	46	100 %
TOTAL	79,6	

Municipios de sexta categoría con deudas públicas altas.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2018.

PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL PDET.

ENTIDAD EJECUTORA	FUENTE DE RECURSOS	PROYECTO DE INVERSIÓN	2019 ASIGNADO	2019 EJECUTADO	2020 ASIGNADO	2020 EJECUTADO
ART	PGN	Implementación de mecanismos de planificación participativa y fortalecimiento de capacidades a los actores territoriales en zonas priorizadas por el acuerdo de paz y el posconflicto a nivel nacional.	$ 6.300.000.000	$ 6.100.504.600		
ART	PGN	Apoyo a la implementación de los programas de desarrollo con enfoque territorial – **PDET** en las zonas priorizadas a nivel nacional.			$ 7.000.000.000	$ 1.176.598.523
ART	PGN	Implementación de actividades para la reactivación económica, social y ambiental en las zonas focalizadas por los programas de desarrollo con enfoque territorial - **PDET** nivel nacional.	$44.799.465.405	$44.521.948.351	$31.287.715.860	$ 1.729.749.126
ART	PGN	Implementación de estrategias de cofinanciación en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial nacional.	$10.000.000.000	$ 9.884.141.144		
ART	PGN	Apoyo a la implementación de esquemas de financiación, cofinanciación y seguimiento de proyectos que contribuyan al desarrollo de los territorios priorizados a nivel nacional.			$ 7.737.000.000	$ 663.945.842
ART	PGN	Implementación de obras de pequeña y mediana infraestructura para el desarrollo de los territorios afectados por el conflicto armado y cultivos de uso ilícito.				
ART	PGN	Implementación de las tecnologías de información y comunicaciones para la renovación del territorio nacional.	$ 2.000.000.000	$ 1.940.160.517	$ 2.000.000.000	$ 182.782.334
		TOTAL INVERSIÓN	**$ 63.099.465.405**	**$ 62.446.754.612**	**$ 48.024.715.860**	**$ 3.753.075.825**

Fuente: SIIF Nación - Fecha de corte Abril 30 de 2020 *2019 Incluye Cuentas x Pagar y Reserva

Fuente: ART, 2020

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PDET EN LAS ZONAS PRIORIZADAS A NIVEL NACIONAL - 2020

Fuente: Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI
Fecha de corte: 30 de Abril de 2020

IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL EN LAS ZONAS FOCALIZADAS POR LOS PDET NIVEL NACIONAL - 2020

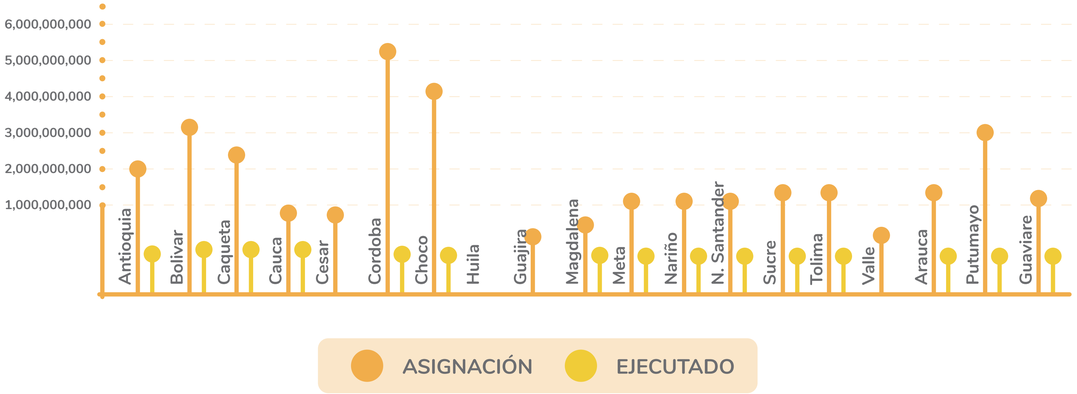

Fuente: Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI
Fecha de corte: 30 de Abril de 2020

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE FINANCIACIÓN, COFINANCIACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS A NIVEL NACIONAL

2020

	ASIGNACIÓN	EJECUTADO
DEPARTAMENTO POR REGIONALIZAR	**7.737.000.000**	**663.945.842**

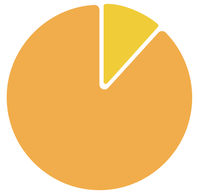

ASIGNACIÓN EJECUTADO

Fuente: Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión - SPI
Fecha de corte: 30 de Abril de 2020.

****Los recursos de este proyecto se irán regionalizando en la medida en la que se vayan aprobando proyectos para cofinanciar.**

IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA RENOVACIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL.

2020

	ASIGNACIÓN	EJECUTADO
DEPARTAMENTO POR REGIONALIZAR	**2.000.000.000**	**182.782.842**

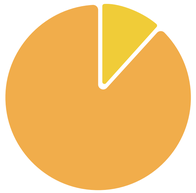

ASIGNACIÓN EJECUTADO

Fuente: Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión - SPI
Fecha de corte: 30 de Abril de 2020.

****Este proyecto no es regionalizable ya que todos los desarrollos y ejecuciones de contratos se realizan en el nivel central.**

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS. FINANCIACIÓN PÚBLICA DEL ACUERDO DE PAZ - OCAD PAZ

DEMANDA

¿CÓMO ACCEDER A RECURSOS DE OCAD PAZ?

PROYECTO:
Lo puede formular un **cabildo indígena/consejo comunitario** y se tramita mediante la alcaldía o gobernación. Las alcaldías y gobernaciones también pueden formular proyectos.

A QUIEN SE PRESENTA:
Junta directiva del **OCAD** (presidida por *la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación, gobernadores de Bolívar y Quindío y los alcaldes de La Uribe* **(Meta)** *y La Paz* **(Cesar)**).

REQUISITOS:
Certificado de la **ART** que el proyecto está en concordancia con el **PM - PATR.** Filtros sectoriales **(salud, educación, vías)** para el concepto. Concepto del **DNP**. Con estos requisitos se pasa al **OCAD Paz**.

FINANCIACIÓN PÚBLICA DEL ACUERDO DE PAZ - OCAD PAZ

RECURSOS EXISTENTES DEL OCAD PAZ AL 24 DE MAYO DEL 2020.

SALDO (LEY 1955 DE 2019)				
SECTOR	ASIGNACIÓN	APROBADOS	SALDO	LIBERACIONES
TRANSPORTE (VÍAS TERCIARIAS)	500.000.000.000	505.692.462.581	0	5.098.093.591,14
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO (AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO)	500.000.000.000	95.347.873.329,15	410.953.385.007,85	
MINAS Y ENERGÍA (ENERGÍA ELÉCTRICA)	500.000.000.000	156.075.160.2393,03	343.924.839.760,97	1.807.916.828,00
OTROS SECTORES	407.037.567.172	407.002.878.472,31	34.688.699,69	

Fuente: Agencia para la Renovación del Territorio, 2020.

PLANEACIÓN EN EL MARCO DEL ACUERDO DE PAZ

PLANEACIÓN TERRITORIAL

PDET Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial **(PDET)**.

6 Contratos Plan para la Paz y el Posconflicto **(Contrato Paz)**.

16 Planes nacionales para la Reforma Rural Integral **(RRI)**.

ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL AP

- Articular el Plan Marco de Implementación **(PMI)** con el *PND* y Plan Plurianual de Inversiones es crucial para identificar y asegurar las partidas presupuestales que materializarán los compromisos.
- Articular los Pactos municipales y *PATR* con los Planes Territoriales y con el *PPI*.

Modificación de la Ley 152 de 1994 - Vinculantes

FINANCIACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ EN EL PND **2018-2022**		
PACTO/LÍNEA	**PND/MILES DE MILLONES – PPI**	**PPI PARA LA PAZ (MILES DE MILLONES)**
Pacto por la Legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia.	**132.776**	**1.125,60**
Pacto por el Emprendimiento, la Formalización y la Productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos.	**27.183**	**2.508,20**
Pacto por la Equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.	**510.124**	**18.114**
Pacto por la Sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	**12.672**	**213,3**
Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro.	**21.201**	**167,7**
Pacto por el Transporte y la Logística para la Competitividad y la Integración Regional	**66.213**	**68,9**
Pacto por la Transformación Digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.	**18.023**	**44,1**
Pacto por la Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos.	**4.538**	**2.335,20**
Pacto por los Recursos Minero-energéticos para el Crecimiento Sostenible y la Expansión de Oportunidades.	**97.876**	**1,5**
Pacto por la Protección y Promoción de Nuestra Cultura y Desarrollo de la Economía Naranja.	**6.028**	**177,9**
Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, Convivencia, Estabilización y Víctimas.	**10.431**	**10,430**
Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom.	**29.000**	
Pacto por la Inclusión de todas las Personas con Discapacidad.	**834**	**22,5**
Pacto por la equidad de las mujeres.	**5.400**	
Pacto por una Gestión Pública Efectiva.	**8.296**	**0,6**
Pacto por la Descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones.	**57.496**	**1.873,40**
TOTAL	**1.008.091**	**26.663,33**

Fuente: Plan Plurianual de Inversiones (PPI). 2018-2022

FUENTES DE FINANCIACIÓN DISPONIBLES

MINISTERIOS	Planes sectoriales.
OCAD PAZ	Demanda (metodología MGA).
CONSEJERÍA PARA LA ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN	Fondo Colombia en Paz.
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Fondo Multidonante de Naciones Unidas, Fondo Fiduciario de la Unión Europea, Fondo Banco Mundial (prestamos), *USAID*, Banco Alemán de Desarrollo **(KFW)** (préstamo), agencias de cooperación de países garantes.
PROGRAMA ZONAS MÁS AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO	**(ZOMAC)**, Privado.

MÓDULO 2

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA CIUDADANA CON ENFOQUE EN CONTROL CIUDADANO

Y DENUNCIA RESPECTO A LOS PDET.

JULIO 2020

FUENTE DE FINANCIACIÓN	OPERATIVIDAD PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (PGN)	PND - Plan Plurianual de Inversión
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR)	OCAD Paz- Por Demanda
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN (SGP)	PDT- Plan Plurianual de Inversión
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Discrecionales (victimas, reincorporados, PDET)
SECTOR PRIVADO	Discrecionales- empresas

Fuente: Elaboración propia con base en Plan Marco de Implementación.

FINANCIACIÓN PÚBLICA DEL ACUERDO DE PAZ - OCAD PAZ

COSTO TOTAL PDET	
PILAR	**BILLONES DE PESOS**
ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	1,4
INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	12,9
SALUD	3,8
EDUCACIÓN RURAL	7,8
VIVIENDA Y AGUA POTABLE	3,4
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y ECONOMÍA SOLIDARIA	0,6
DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	0,6
PLANES DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL	0,4
TOTAL SIN SGP	30,9
SGP SALUD	12,6
SGP EDUCACIÓN	32,4
SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1,7
TOTAL CON SGP Y CONTINGENCIAS	79,6

Fuente: Cálculos ART y Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2018.

RECURSOS DE LOS PDET

DE LAS PIC A LAS OBRAS PDET

PROYECTADOS:

REGIÓN
ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA
12,41 billones.

PRESUPUESTO ASIGNADO Y CONTRATADO				
ETAPA	**PRESUPUESTO ASIGNADO (MILLONES)**	**ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA (MILLONES)**	**MUNICIPIOS**	**ESTADO**
I ETAPA	$ 19.456		7	EJECUTADO
II ETAPA	$ 93.423	$ 16.929		
III ETAPA	$ 151.720	$ 28.705	17	EN PROCESO

PRESUPUESTO: OBRAS PDET ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA – **III ETAPA**	
PRESUPUESTO ASIGNADO PARA 22 MUNICIPIOS	28.705.132.226
PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA	27.589.392.331

Fuente: convocatoria pública No 007 de 2019.

RECURSOS DE LOS PDET
ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA

TOTALES ESTRUCTURACIÓN, EJECUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO		
	Estructuración Obras PDET	$ 2.398.571.942
	Ejecución Obras PDET	$ 21.151.428.059
	Fortalecimiento Comunitario	$ 861.392.330
	TOTAL	$ 24.411.392.331

Fuente: convocatoria pública No 007 de 2019.

MUNICIPIOS CAUCA:

RECURSOS DE LOS PDET
ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA

PROMEDIO

DE OBRAS POR MUNICIPIO: 8 a 10 obras.

POR NÚCLEO VEREDAL: 3 obras.

Fuente: Subdirección de proyectos de infraestructura rural.

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA CIUDADANA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ.

CONTROL CIUDADANO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PDET EN EL NORTE DEL CAUCA.

PARTICIPACIÓN EN LOS PDET

CONCEPTOS

NOCIÓN 1.

ACCIÓN COLECTIVA.

"Constituye un instrumento muy potente de activación de solidaridades, de construcción de confianzas, de recuperación de lo público y de generación de acuerdos sobre el desarrollo de un país" o municipio.

(OPIAF; 2018 - citado por Foro Nacional por Colombia y Viva la Ciudadanía; 2020: pág. 8).

NOCIÓN 2.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.

"La participación es un proceso de planeación estratégica que busca generar ejercicios participativos de diálogo entre la administración y la ciudadanía. Tiene como propósito informar, consultar, deliberar, concertar e incidir y, en algunos casos, decidir en aspectos generales y específicos de los instrumentos de planeación de la ciudad. Sirve para: disminuir las inequidades y desigualdades sociales; promover el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de todas y todos los habitantes de la ciudad; democratizar la gestión pública, y superar la desarticulación entre las dependencias de la administración".

Instituto de Participación y acción comunal (2016), Bogotá

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA FORMALES

MECANISMOS DEMOCRÁTICOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INCLUIDOS LOS DE PARTICIPACIÓN DIRECTA EN LOS DIFERENTES NIVELES Y DIVERSOS TEMAS		
PUNTO- AP	**TAREA**	**BALANCE** (NIVEL DE CUMPLIMIENTO)
2.2.1	Espacio nacional con participación de voceros de organizaciones y movimientos sociales para la concertación de un Proyecto de Ley de Garantías y promoción de la participación ciudadana y de otras actividades que puedan realizar las organizaciones y movimientos sociales.	**INTERMEDIO**
2.2.1	Comisión de diálogo para la formulación del proyecto de ley de garantías para la participación ciudadana y de otras actividades que pueden realizar las organizaciones y movimientos sociales	**INTERMEDIO**

Fuente: OPIAF, citado en Informe numero uno 2020

PARTICIPACIÓN EN LOS PDET

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA FORMALES

CONSEJO NACIONAL, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA Y CONSEJOS TERRITORIALES DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA.			
2.2.4	PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL CONSEJO NACIONAL, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA	El Decreto 885 de 2017 modifica y adapta las competencias y funciones del Consejo Nacional de Paz a Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia y se amplía su composición.	**COMPLETO**
2.2.4	CONSEJOS TERRITORIALES DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA	Se evidencian avances en el desarrollo de los Consejos Territoriales de Paz y se plantean retos en términos de autonomía presupuestal para ejecutar los planes derivados del Consejo. Se constituyeron en el 68% de los departamentos y de los 328 municipios priorizados, el 66% formalizaron su creación **(Cinep; 2019: 50)**.	**COMPLETO**

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA FORMALES

CONTROL Y VEEDURÍA CIUDADANA		
PLAN DE APOYO A LA CREACIÓN Y PROMOCIÓN DE VEEDURÍAS CIUDADANAS Y OBSERVATORIOS DE TRANSPARENCIA	El plan se presentó durante el gobierno de Juan Manuel Santos, actualmente no hay avances.	NINGUNO
PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS MECANISMOS DE CONTROL Y VEEDURÍA.	No hay avances al respecto.	NINGUNO

CONTROL Y VEEDURÍA CIUDADANA - ART		
COMITÉS DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIOS CAC	La ART y los operadores de los recursos de las Obras PDET constituyen el CAC	COMPLETO

PARTICIPACIÓN EN LOS PDET

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA FORMALES

PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO			
2.2.6	Participación amplia y plural en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo.	No se registran avances al respecto. Se requiere una reforma a la Ley Orgánica de Planeación (L. 152 de 1994) que no ha logrado tramitarse en el Congreso.	Ninguno
2.2.6	Garantizar la participación de los CTP en las instancias de aprobación de los planes de desarrollo.		Ninguno
2.2.6	Participación de las JAL en los planes de desarrollo.		Ninguno
2.2.6	Participación de las mujeres en los CTP.		Ninguno
2.2.6	Presupuestos participativos sensibles al género y derechos humanos de los mujeres.		Ninguno
2.2.6	Participación en la priorización de una parte del presupuesto de inversión.		Ninguno
2.2.6	Mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas a ejercicios de presupuestos participativos.		Ninguno

Fuente: OPIAF, citado en Informe numero uno 2020

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA NO FORMALES

NIVEL
REGIONAL
Espacio Regional de paz del Cauca **ERPAZ.**

RED SIRIRÍ

ORGANIZACIONES
SOCIALES
del nivel regional y municipal

ESCENARIOS LOCALES Y
REGIONALES
PARA LA INCIDENCIA

OBRAS PDET:
presupuesto, ejecución, seguimiento y control.

FORMULACIÓN DE PROYECTOS
por parte de las entidades territoriales para el OCAD PAZ y ART

FORTALECIMIENTO EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
y la planeación participativa para la **implementación** de los PDET en sus municipios.

FORTALECIMIENTO EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
en la formulación e implementación de los PDT (municipal y departamental).

¿CÓMO HACER INCIDENCIA EN DICHOS ESCENARIOS?

PASOS PARA INCIDIR POLÍTICAMENTE

- Identificación del problema.
- Identificación del actores.
- Análisis DOFA de la población.
- Repertorios de acción (movilización).
- Evaluación.

PROCESOS: RETROALIMENTACIÓN CIUDADANA Y ADMINISTRATIVA.

- Trabajo conjunto entre alcaldía y comunidad.
- Establecer rutas de trabajo conjunto.
- Priorizar problemáticas del territorio.
- Formular proyectos para gestionar recursos del nivel departamental y nacional.

MÓDULO 3

CONTROL CIUDADANO CON ENFOQUE ANTICORRUPCIÓN AL PROGRAMA DE DESARROLLO

CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE CONTAR CON UNA METODOLOGÍA DE CONTROL CIUDADANO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ?

- **PROTEGER**
  LOS RECURSOS
  del acuerdo de los intereses de los corruptos.
- **IDENTIFICAR**
  MONITOREAR E INFORMAR
  sobre situaciones que puedan dar espacio a hechos de corrupción.
- **BRINDAR**
  HERRAMIENTAS PRÁCTICAS
  a la ciudadanía para prevenir, alertar y/o denunciar sobre posibles hechos.
- **PROMOVER**
  ESPACIOS DE DIÁLOGO
  para el fortalecimiento de la institución en el seguimiento a los recursos del acuerdo.

MUNICIPIOS CAUCA

- Miranda
- Santander de Quilichao

COMPONENTES METODOLOGÍADE CONTROL CIUDADANO CON...

ENFOQUE ANTICORRUPCIÓN

Conceptual

- **¿QUÉ ES** control social?
- **¿QUÉ ES** corrupción?
- **¿QUÉ ES** un riesgo de corrupción?
- **¿QUÉ ES** un hecho de corrupción?
- **¿QUÉ ES** la gestión de riesgos de corrupción?

Metodológico

Implica **tres** momentos, cada uno con sus pasos

- **INDAGACIÓN**
- **IDENTIFICACIÓN** y valoración de riesgos
- **ANÁLISIS** y recomendaciones

Incidencia

Implica **dos** momentos

- **DIFUSIÓN** del informe
- **DIALOGO** con autoridades

COMPONENTE II:

METODOLÓGICO - CCEA -

INDAGACIÓN

PASO I: Indagación general sobre la implementación del Acuerdo y el fenómeno de corrupción.

PASO II: Selección del programa y caracterización general.

PASO III: Recopilación de información a profundidad.

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS

PASO IV: Identificación y análisis de riesgos de corrupción.

PASO V: Valoración de riesgos de corrupción.

ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES

PASO VI: Elaboración de recomendaciones y acciones de mitigación.

PASO VII: Redacción del informe final.

¿QUÉ HEMOS ENCONTRADO?

¿Por qué se podría dar la corrupción en la implementación del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial en alto Patía y Norte del Cauca?

- Acceso a la información
- Forma de tomar las decisiones
- Controles externos e internos

DE LA CORRUPCIÓN Y OTROS DEMONIOS:

CONCEPTO Y TIPOS DE CORRUPCIÓN

¿QUÉ ES CORRUPCIÓN?

FENÓMENO MUY
COMPLEJO

ABUSO
Del poder confiado.

BUROCRÁTICO
Político

BENEFICIO
Privado

OBTENER GANANCIAS
económicas o políticas contrarias al interés colectivo.

APROPIACIÓN
De fondos publicos

ALTERACIÓN
De política e instituciones

Ofrece o Entrega — **Solicita o Recibe**

Fuente: Transparencia Internacional

¿QUÉ ES CORRUPCIÓN?

- Puede ocurrir en cualquier lugar.
- Puede involucrar a cualquiera.
- Ocurre en las sombras.
- Se adapta a diferentes contextos y circunstancias cambiantes.

Costos políticos, sociales, ambientales y económicos.

ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2019

TRANSPARENCY INTERNATIONAL
the global coalition against corruption

AMÉRICAS

43/100

PUNTUACIÓN MEDIA

PUNTUACIÓN	PAÍS/TERRITORIO	POSICIÓN
77	Canadá	12
71	Uruguay	21
69	Estados Unidos de América	23
67	Chile	26
64	Bahamas	29
62	Barbados	30
59	San Vicente y las Granadinas	39
56	Costa Rica	44
55	Dominica	48
55	Santa Lucía	48
53	Granada	51
48	Cuba	60
45	Argentina	66
44	Surinam	70
43	Jamaica	74
40	Guyana	85
40	Trinidad y Tobago	85
38	Ecuador	93
37	Colombia	96
36	Panamá	101
36	Perú	101
35	Brasil	106
34	El Salvador	113
31	Bolivia	123
29	México	130
28	República Dominicana	137
28	Paraguay	137
26	Guatemala	146
26	Honduras	146
22	Nicaragua	161
18	Haití	168
16	Venezuela	173

PUNTUACIÓN

Corrupción elevada — Menos corrupción

0-9 | 10-19 | 20-29 | 30-39 | 40-49 | 50-59 | 60-69 | 70-79 | 80-89 | 90-100 | Sin datos

#cpi2019
www.transparency.org/cpi

La licencia de este trabajo de Transparency International (2020) es de tipo CC BY-ND 4.0

¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE UN RIESGO Y UN HECHO DE CORRUPCIÓN?

2017:

Se observa que el Alcalde de Popayán contrata a la empresa Emtel sin cumplir algunos requisitos legales.

INCUMPLIR
requisitos legales para celebrar contratos.

ANTEPONER
interés público al personal para celebrar un contrato.

RIESGO

30-01-2019

30-01-2019 554. B42 | POPAYÁN / CAUCA | EL NUEVO SIGLO | 36a

A la cárcel Alcalde de Popayán (Cauca)

AL ACOGER la petición de la Fiscalía General de la Nación, el Juzgado Tercero de control de garantías de Popayán (Cauca) envió a la cárcel al acalde de esa ciudad, César Cristian Gómez Castro, por supuestas irregularidades en contratación del tránsito municipal.

Los hechos materia de investigación se relacionan con la celebración de un contrato el 28 de marzo de 2017, entre la Alcaldía de Popayán y la empresa Emtel, mediante el cual la Administración municipal concesiona los servicios de la Secretaría de Tránsito Municipal, por $4 mil millones aproximadamente.

El ente acusador le formuló cargos al mandatario Gómez Castro por los delitos de contrato sin cumplimiento de requisitos legales e interés indebido en la celebración de contratos.

HECHO

Fuente: El Nuevo Siglo, 30-01-2019. Recuperado de Base de prensa - Archivo CINEP

¿CUÁLES SON ALGUNOS TIPOS DE CORRUPCIÓN?

CORRUPCIÓN ADMINISTRATIVA

- Flujo de recursos de todo tipo.
- Intervienen autoridades públicas, servidores públicos, proveedores del Estado, contratistas, gremios y ciudadanos del común.
- Este tipo de corrupción es la más analizada y estudiada.
- Los actores involucrados en este tipo de corrupción se encuentran interesados en alterar procesos administrativos, apropiarse de recursos públicos y favorecer a articulares a través de decisiones públicas.

Fuente: GARAY, Luis Jorge, SALCEDO – ALBARAN, Eduardo, LEON – BELTRAN, Isaac, GUERRERO, Bernardo, En: La captura y reconfiguración cooptada del Estado en Colombia, Fundación Método, Fundación Avina y Transparencia por Colombia, Bogotá, septiembre de 2008, pág. 35

CORRUPCIÓN
POLÍTICA

Es quizás la más estratégica dentro del entramado del crimen organizado. Se da cuando **se viola un deber posicional** o de **incumplimiento de una función** de carácter político para obtener beneficios particulares de cualquier naturaleza.

Los delitos e irregularidades más comunes están asociados a financiación prohibida, fraude electoral, compra de votos y comportamientos irregulares de los partidos políticos. El efecto de las irregularidades y la falta de transparencia en el financiamiento de campañas, concluye que los abusos de los corruptos se conectan con los arreglos para acceder al poder y con las formas para gestionarlo.

"ASÍ COMO TE FINANCIAS, GOBIERNAS"

Fuente: Malem, Seña Jorge F, La Corrupción Política. LAPORTA Francisco y Álvarez Silvina (Eds.) Alianza Editorial 1997

CORRUPCIÓN
JUDICIAL

Son los comportamientos irregulares de funcionarios judiciales en la toma de decisiones en el marco de un proceso, los cuales el terminan beneficiando a una de las partes o al mismo funcionario.

Fuente: Transparencia por Colombia, Corporación Excelencia en la Justicia (2008) La Corrupción Judicial en Colombia. Una aproximación al mapa de riesgos.

MALA IMAGEN DE LA JUSTICIA

CORRUPCIÓN
PRIVADA

- Empresas y empresarios son también corresponsables en la comisión de hechos de corrupción **"PARA BAILAR TANGO SE NECESITAN DOS"**
- Comportamientos desviados al interior de las empresas, en sus centros de poder y decisión, para beneficiar a los dueños, empleados o personas cercanas.
- Estos actos van en detrimento de los intereses y colectivos de la empresa.

Fuente: Carbajo Cascón F. "Corrupción en el sector privado (I): la corrupción privada y el derecho privado patrimonial". Justicia, (Enero - diciembre de 2012), 287

PLATAFORMAS PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN SOBRE LA

IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL

SIIPO

SECOP

FIDUPREVISORA

PDET

DEL CAPITOLIO AL TERRITORIO

INFORMES INSTITUTO KROC

RENDICIÓN DE CUENTAS ACUERDO DE PAZ

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO, POBLACIONAL Y ESTADÍSTICO

RUTA DE LA DENUNCIA

EL PASO A PASO QUE GUÍA AL CIUDADANO

¿CÓMO NACE
LA IDEA?

Fortalecer la capacidad de denuncia como una herramienta anticorrupción.
La presente propuesta quiere trascender de un contenido aislado a una ruta consolidada, que combine el uso de múltiples herramientas y lograr así que los ciudadanos interesados, se motiven a denunciar presuntos casos de corrupción y cualifiquen su denuncia por medio de esta ruta.

RUTA PASO A PASO

PASO 1
Conocer o ser testigo de un presunto hecho de corrupción.

PASO 2
Identificar los actores que pueden estar involucrados en el presunto hecho de corrupción y las circunstancias.

PASO 3
Tener en cuenta las medidas de protección y autoprotección.

PASO 4
¿Cómo investigar un caso de posible corrupción?.

PASO 5
Conocer las autoridades a las que puedo entregar la información y como hacerlo.

PASO 6
Denunciar.

PASO 7
Seguimiento a la denuncia.

PASOS EXPLICADOS

1

- Presentación caso.
- Veremos que es corrupción y que no es corrupción.
- Aproximación a la sanción de corrupción en el el marco legal colombiano.

2

- Caracterización de actores y análisis de sus roles en el ámbito público.

3

- Implicaciones de la denuncia en el contexto colombiano.
- Medidas de autoprotección.
- Medidas de protección.

4

- Recoger información y elementos de prueba.
- Tipos de pruebas.
- Pruebas a evitar.
- Herramientas para proteger el acceso a la información pública.

PASOS EXPLICADOS

5

- Presentación de los organismos de control ante los cuales se puede presentar una denuncia.
- Canales de la denuncia.

6

- Presentación de la denuncia formal.
- La denuncia anónima.

7

- Acciones de seguimiento a la denuncia interpuesta.

CENTRO DE ASESORÍA LEGAL ANTICORRUPCIÓN

ALAC

¿QUÉ ES ALAC?

Un servicio de asesoría legal **gratuito, independiente y confidencial** que **Transparencia por Colombia** brinda a las personas que deseen denunciar ante las autoridades competentes presuntos casos de corrupción.

INDEPENDIENTE CONFIDENCIAL GRATUITO

MANDATO ALAC

Es el que guía y determina el servicio que brinda el Centro ALAC a la ciudadanía.

- El reporte no debe ser anónimo
- El reporte debe contar con información mínima.
- El ciudadano es quien pone en practica la asesoría legal y quien presenta la denuncia.
- ALAC no tiene competencia legal para investigar o sancionar el caso reportado
- ALAC no representa legalmente al reportante.

HERRAMIENTAS JURÍDICAS

Para construir el material probatorio de tu denuncia, te proponemos varios modelos de acciones juridícas.

1

Es el derecho fundamental que tiene toda persona a presentar peticiones o solicitudes ante autoridades y a obtener una respuesta pronta, completa y de fondo.

2

Acción constitucional que busca amparar de manera inmediata derechos fundamentals cuando estos se encuentren amenazados o vulnerados.

3

Mecanismo judicial que busca proteger derechos e intereses colectivos de peligros o amenazas y así evitar daños o menoscabos.

4

Acción que permite acudir ante autoridad judicial para solicitar el efectivo cumplimiento de actos administrativos o de la ley misma.

RECOMENDACIONES DE AUTOPROTECCIÓN

Para personas que reportan presuntos hechos de corrupcion en ALAC

Consulta de medidas de **autoprotección**

Consejos de manejo de la **información**

Consejos para proteger el **ambito familiar**

Recomendaciones sobre **programas de protección estatales.**

¿Cómo reportar tu caso de corrupción?

1. Ingresa a www.transparenciacolombia.org.co y haz clic en la opción "denunciar la corrupción"

www.transparenciacolombia.org.co

2. Reporta tu caso siguiendo las indicaciones del formulario.

3. Nuestro equipo estudia tu caso y se comunica contigo en un plazo de 15 días. Si se trata de un caso de presunta corrupción, iniciaremos la asesoría legal; de lo contrario, te orientaremos para que acudas a la autoridad encargada de proteger tus derechos.

4. Para definir una estrategia legal adecuada, ALAC te solicitará más información acerca del caso.

5. Envía la información solicitada. ALAC la analiza, elabora la estrategia legal de tu caso, y se mantendrá en contacto contigo.

6. Si estás de acuerdo con nuestra asesoría, puedes presentar la denuncia ante la autoridad competente. Recuerda mantenernos informado de tu decisión.

7. Ten presente mantenernos informados sobre el estado de tu denuncia para que nuestro equipo pueda hacer seguimiento.

¡Importante!

Para recibir nuestra asesoría es importante que tu reporte no sea anónimo, y que envíes toda la información necesaria. Recuerda que al momento de presentar tu denuncia, Transparencia por Colombia no te representa legalmente, ni contamos con competencias legales para investigar o sancionar tu caso de presunta corrupción.

ALAC

Centro de Asesoría Legal Anticorrupción

¡Juntos podemos luchar contra la corrupción!

www.transparenciacolombia.org.co

@transparenciaco

transparenciaporcolombia

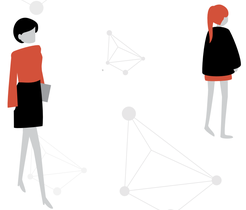

ALAC

Centro de Asesoría Legal Anticorrupción

El Centro de Asesoría Legal Anticorrupción (ALAC) es un servicio ciudadano de asesoría legal gratuita y confidencial que se brinda a las personas que deseen denunciar presuntos casos de corrupción. Esta es una iniciativa de Transparency International que opera en más de 100 países y ahora en Colombia.

Nuestro propósito es incentivar, acompañar y proteger la denuncia ciudadana de la corrupción e incidir a favor de cambios institucionales y legales que contribuyan a mayor sanción de este fenómeno.

TRANSPARENCIA POR COLOMBIA
CAPÍTULO TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

NED

BALANCES Y APRENDIZAJES PROCESO FORMATIVO NO PRESENCIAL EN CONTROL CIUDADANO CON ENFOQUE ANTICORRUPCIÓN Y DENUNCIA – CIUDADANÍA AL CUIDADO DE LA PAZ.

MÓDULO	BALANCE	APRENDIZAJE
Módulo 1: arquitectura institucional y fuentes de financiación	En la implementación del Acuerdo de Paz AP se realizaron una serie de reformas institucionales que se tradujeron en la creación de un Ministerio y de agencias encargadas de ejecutar acciones específicas contempladas en AP como la Agencia de Renovación del Territorio – ART con la misión de formular e implementar los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET señalados en el punto 1 Reforma Rural Integral.	En el marco de la formación y en la discusión se resaltó la responsabilidad de los entes territoriales (Alcaldías y Gobernaciones) para la financiación del AP proyectado en el 40,1% de los 129 billones que supondría costaría la implementación del AP. Aunque, se señaló que los municipios que hacen parte de los PDET se clasifican en sexta categoría con baja capacidad institucional, recursos económicos escasos, tanto los que son girados del Sistema General de Participación SGP como los recursos propios y en algunos casos son municipios que se encuentran endeudados.
	Se diseñaron y formularon hojas de ruta que orientaran y precisaran la implementación del AP como el Plan Marco de Implementación PMI, la elaboración de los planes sectoriales en cabeza de cada ministerio y la formulación de los PDET plasmados en los pactos municipales y en el Plan Acción para la Transformación Regional (PATR). Para el cumplimiento de lo establecido en los documentos de planeación se aprobó el documento del Consejo Nacional de Política Económica y social CONPES 3932 el cual definía los lineamientos para vincular el PMI con los instrumentos de planeación, gestión y políticas públicas, así como la proyección y asignación de recursos económicos para su financiación y su respectiva fuente de financiación.	Hasta el segundo semestre del 2020 no se ha puesto en marcha la ejecución de proyectos priorizados o mencionados en los ejercicios de planeación.
Módulo 2: espacios de participación e incidencia ciudadana con enfoque en control ciudadano	Se identificó que no hay espacios/ dispositivos institucionales de participación para las comunidades campesinas, autoridades territoriales (consejos comunitarios, cabildos indígenas)	Si bien, hay escenarios de participación creados y fortalecidos por la ciudadanía para el control ciudadano, estos no son reconocidos por la institucionalidad.
Tercer Módulo: Control Ciudadano con Enfoque Anticorrupción al Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.	No hay una ruta clara de cómo la ciudadanía puede informarse adecuadamente para adelantar procesos de control ciudadano (veedurías, etc.) en relación con la ejecución de las obras PDET.	Existen comunidades con mayor dificultad que otras para acceder a la información y desarrollar procesos de participación y control ciudadano.
	La inestabilidad en materia de seguridad y orden público dificultan el ejercicio de participación y control ciudadano que adelantan líderes y lideresas sociales.	La ciudadanía reconoce que el desarrollo de sus territorios depende de ejercicios de veeduría y control que lleve a cabo. Asimismo, reconocen que luchar contra la corrupción es defender los derechos humanos.
Cuarto Módulo: Ruta de la denuncia.	Existe desconocimiento de la ciudadanía respecto los mecanismos de protección al denunciante.	La ciudadanía reflexiona sobre la importancia de la denuncia, y son críticos sobre las medidas de autoprotección que tienen que tomar los propios denunciantes para defender lo público y sus derechos humanos.

	El taller estimuló el interés de la ciudadanía para hacerle seguimiento a casos de posibles hechos de corrupción en sus territorios.	Los ciudadanos reconocen la importancia del trabajo del Centro de Asesoría Legal Anticorrupción - ALAC.
Quinto Módulo: evaluación del proceso formativo.	El desarrollo metodológico fue evaluado positivamente por las y los participantes al valorarse la pertinencia de los módulos y los contenidos entre sí.	Propiciar la participación activa, la interlocución respetuosa y la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos por parte de los participantes.
	Las herramientas tecnológicas y pedagógicas fueron acertadas y estuvieron bien utilizadas en el propósito de posibilitar procesos de capacitación en control ciudadano con enfoque anticorrupción, participación e incidencia ciudadana.	Se valora positivamente el interés de la ciudadanía en continuar ahondando en este tipo de procesos formativos; así como preservar los canales de comunicación creados para crear redes ciudadanas y acción colectiva.
Formación no presencial	El diseño, ejecución y temática del proceso formativo fue acertado y oportuno en el marco de que la implementación del proceso de paz no marcha al ritmo esperado en los territorios.	La virtualidad otorga un abanico de herramientas que facilitan los procesos de aprendizaje para aquellas personas que por algún motivo no podían estar en una sesión.
	Si bien, se desarrollaron todos los módulos de manera virtual se evidenciaron problemas de conectividad principalmente en las zonas rurales.	Emplear las redes digitales como el WhatsApp, Facebook para rotar información y mantener una comunicación permanente fue una estrategia efectiva en el marco de la pandemia.
	La virtualidad posibilitó un proceso de formación innovador, incluyente y dinámico para el abordaje de las diferentes temáticas.	Hubo participación e interlocución directa entre profesionales y participantes en torno a los contenidos expresos en los talleres.